

## BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Sento Diego de Cádiz, n.º 6 Talleres, en la misma casa.

# LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

## SUSCRIPCIONES

En Cádiz, al mes, Ptas. 1.50  
Provincias, trimestre € 5.00  
Número del día 10 céntimos  
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en su número se reparten gratis.

## Higiene moral

Uno de los ramos más importantes en la actualidad de la ciencia médica es el que guarda relación con la higiene.

Ella viene a ser el todo para la vida, todo se encuentra supeditado a ella, de tal manera que hoy impera, domina y manda en todos los órdenes, porque la higiene lo domina todo, lo abarca y todo lo dispone.

Y esto es así porque la higiene sirve en gran manera para mantener la salud del individuo, la virilidad en los pueblos y el bienestar en las naciones.

Así debe ocurrir lo mismo en lo moral, porque la higiene en la parte psicológica del individuo tiene gran importancia.

La higiene moral estriba principalmente en que el individuo no se encuentre dominado y corroido por los vicios, en sacudirlos y evitarlos, en señalar los medios para que no hagan presa en él y le dominen y le envuelvan.

Siempre la moral practicada con arreglo a un criterio arreglado y justo, tiene que producir los más saludables efectos.

La higiene moral estriba principalmente en no dejarse sorprender por los males ni por los peligros que rodean al hombre en la vida.

Todo vicio, todo tropiezo en la existencia moral, entra a consecuencia de la seducción.

Y nada seduce tanto como el vicio; nada presenta formas más tentadoras que esos peligros que nos acometen desde la cuna al sepulcro y que ofrecen distintos y variados aspectos.

Así la higiene moral es la que señala donde están los males, donde se encuentran los peligros y en qué parte puede encontrarse el remedio.

La ciencia de aplicarlos, la virtud de tener la fuerza de voluntad para vencer los vicios, las seducciones, apartarse de los senderos peligrosos, así como de todo lo que perjudica al individuo es la verdadera higiene moral, tan necesaria y precisa como la material, lo mismo para el individuo que para las sociedades.

### DE NUESTROS COLABORADORES

## EL CHACAL ROJO

En las regiones cercanas al Atlas, tenía su campo de operaciones, Bray, el pequeño cazador; vivía en una cabaña, que él mismo había construido, no muy lejana, de la de su prima Zerti, una muchachita casi de la misma edad de él; que habiéndose quedado huérfana de padres, le ayudaba a poner las trampas y cepos, para coger la caza; cuyas pieles, vendidas en la factoría cercana; les producía lo suficiente para subsistir.

Bray cogía con frecuencia lobos, zorros, ardillas y armiños, pero su constante pesadilla, era un chacal, de hermoso color rojo muy subido, por la piel del cual le habían ofrecido en la factoría, veinte

libras, con parte de las cuales pensaba comprar una magnífica escopeta de dos cañones, el sueño dorado de toda su vida; pero no era esto, lo que principalmente le incitaba a coger el chacal.

Una cruda noche de invierno, su padre y él, sentados alrededor de la fogata que hacían en la cabaña, para templar un poco el ambiente; descansaban de las fatigas del día, Bray tenía entonces doce años, notó que su padre estaba triste y le preguntó la causa; al escuchar la voz de su hijo, pareció despertar de un sueño y empezó hablando así:

—Contaría yo catorce años, dos más de los que tu tienes ahora; y ya iba con mi padre a poner las trampas y cepos, muchas veces habíamos visto una pareja de chacales hermosos en sobremanera y por más bien que armábamos las trampas, y le poníamos los cebos más apetitosos, nunca acudían, y si lo hacían alguna vez era para comerse la carne y dejar solamente varios pelos de sus bellas colas; tenían tal astucia aquellos animalitos, que más bien parecían poseer inteligencia de hombres que no de animales; pues varias veces las demás piezas que caían en los cepos; desaparecían como por encanto.

Cierta día que volvíamos mi padre y yo de poner unos lazos, se nos presentó un negro, que con voz gangosa y dulce a la par nos dijo:—dejad de perseguir a los chacales, pues son los que menos daños hacen y alguna vez puede ser que os pese, el haberles dado caza con tanta saña;—dicho esto se internó por entre las malezas y arbustos que rodean el camino, desapareciendo.

Mi padre no hizo caso de la amenaza, y siguió armando sus lazos, a la entrada de la madriguera de los chacales; pero una noche de otoño, cuando se dirigía a ojear los cepos vió cuatro puntitos luminosos que iban detrás de él; y antes de que se diera cuenta, rodó por el suelo de dos zarpazos, con todo el cuerpo ensangrentado.

A la mañana siguiente me encontré sus zapatos llenos de sangre y lodo a la entrada de la guarida de los chacales; pero uno de éstos daba las últimas convulsiones en una trampa que el día antes había colocado tu abuelo; aquí en esta bolsita tengo los dientes de aquel, pero el otro anda todavía por esos llanos; no faltará mucho tiempo en que lo atrapemos.

A los pocos días el que había dado el ser a Bray, dejaba de existir; desde entonces el bravo muchacho llevaba en el cuello el saquito de los dientes y ponía con más cuidado las trampas, a ver si caía el maldito chacal.

Pasaron dos meses, sin que el pequeño cazador, viese al rojo carnívoro pero al oscurecer de un día, lo divisó al entrar en un boquete y armó dos o tres cepos en la boca del mismo; a la mañana no bien hubo esclarecido el día; se dirigía a mirar los cepos cuando el corazón le dió un salto de alegría; en uno de los que ha-

bía puesto delante de la guarida del chacal flotaba una cosa roja.

Con toda la agilidad de sus piernas; se dirigió al sitio indicado; pero al llegar cerca se quedó petrificado; el cuerpo de su prima cogido por el pecho en uno de los cepos, yacía inerte sobre la nieve y el pañuelo rojo que llevaba atado a la cabeza, le pareció desde lejos la cola del chacal.

FRANCISCO BRICEÑO.

### AUDIENCIA

## Juramento de un Sr. Letrado

En el día de ayer y ante el Tribunal en pleno de esta Audiencia provincial, juró el cargo de abogado para dedicarse al ejercicio de la profesión el distinguido letrado, capitán de la Marina Mercante y práctico de este puerto D. Joaquín Fernández Repeto.

El Tribunal lo constituían el ilustrísimo señor presidente de esta Audiencia don Juan Infante García, magistrados don Julio Rodríguez, don Angel Reguero, don Alejandro Alvarez, don José Ramírez Cárdenas, magistrados suplentes don Emilio de Sola y don Juan Reina, fiscal don José Carrasco y Rey, teniente fiscal don Mariano Rodrigo, abogado fiscal don Manuel Parrilla y secretario don Francisco García Orejuela.

Le fué tomado el juramento exigido por la Ley por el ilustrísimo señor presidente de la Audiencia, siendo apadrinado el Sr. Fernández Repeto por el ilustrado jurisperito y exalcalde de Cádiz don Ricardo de Ortiz Mérida y Guerrero.

El acto celebrado hoy en nuestra Audiencia debe satisfacer mucho al nuevo abogado, pues en él se han evidenciado en forma indudable el afecto y cariño con que cuenta en todas las clases sociales, y muy especialmente el que le profesan sus compañeros de esta digna Corporación de prácticos que sin molestia para nadie, creemos que es modelo de todas las de los puertos de España.

Hace mucho tiempo que en esta Audiencia no veíamos tantos y tan distinguidos concurrentes en la jura de un letrado.

Asistieron a dicho acto los señores jueces municipales de los distritos de Santa Cruz y San Antonio de esta Capital, don Ramón Pérez del Olmo y don Antonio Camoyán, Fiscal del Juzgado de Santa Cruz don José M.º Pérez Haleón, secretario suplente de dicho Juzgado don Antonio Gil.

Por el Ilustre Colegio de Abogados, el secretario don José de Bedoya y Gómez y colegiados señores Camacho, Portela, Beltrami, Bensusan, Martínez de Pinillos (D. J.), Luqué y Beas, Igaravidez (D. G.) y Sánchez de Robledo.

Por el Ilustre Colegio de Procuradores los Sres. Rodríguez Piñero, Duque Estrada, González Collado, Ortega Benítez y Martínez de Salas.

Notario, don Eugenio Sanchis y Soler.

General de Marina y presidente de la Cruz Roja Excmo. Sr. D. Esteban Almeida, jefe de Marina don Waldo Serís, comandante de Artillería Sr. Pérez Ayala, médico forense Dr. D. Servando Amaya, comandante de Marina y capitán de este puerto Ilmo. Sr. D. Miguel Ambulody y Patero.

Presbítero Sr. Gómez Mora, secretario de la Academia Hispano-Americana don Julio Moro, prácticos de este puerto señores Pardeza, Rocafull, Bueno y Gómez, exalcalde de esta capital, don Ramón Rivas.

Capitán de la Trasatlántica Sr. Tomasi, capitán inspector de la Empresa naviera de los Sres. Pinillos, Izquierdo y C.º, don Manuel Fernández, don Ricardo Rodríguez Bodria.

Perito arqueador señor Terry, oficiales de salas Sres. D. Gregorio Claver, don Pedro González, don Manuel Peña, don Baldomero Rodríguez y don Claudio Gutiérrez.

Auxiliares: don José Molina, don Antonio López, don Carlos Cebrenos, don Luis Blanco y don Eduardo Carmona.

Por la acreditada pastelería de Viena, terminada la ceremonia, fueron obsequiados todos los concurrentes en la Sala del Ilustre Colegio de Abogados con dulces, emparedados, pastas, exquisitos vinos y habanos.

Se brindó por el nuevo abogado, deseándole muchos triunfos, reflejándose en el acto que reseñamos, el más cariñoso compañerismo, siendo nota muy simpática, la asistencia del comandante de Marina de esta provincia señor Ambulody, que vestía el honroso uniforme de nuestra Marina, ocupando sitio preferente en el estrado y confundiendo (permítase la frase) con la no menos honrosa toga de abogado.

El que suscribe estas líneas, que tiene el gusto de conocer y tratar al señor Fernández Repeto, también le desea muchas felicidades y muchos triunfos en el ejercicio de su profesión, y cree con sinceridad completa, que ocupará distinguido lugar en este Ilustre Colegio de Abogados.

M. G. C.

## Nafragio de un vapor

En la Comandancia de Marina, se presentó ayer el patrón de una pareja de pesca del Puerto de Santa María, comunicando que conducía tres tripulantes del vapor «Quetzal», naufragos de éste porque el buque se había incendiado, yéndose a pique.

Dicho buque conducía pacas de viruta. Según manifestaciones de uno de los tripulantes el buque conducía más de 20 pasajeros, siendo el número de tripulantes de 12.

Dijo que era casi seguro que todos hubieran perecido.

El incendio ocurrió a unas 70 millas de Cádiz.

Procedía el buque de Tánger.

Uno de los tripulantes que condujo la pareja, ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, presentando quemaduras de gravedad.

El señor comandante de Marina don Miguel Ambulody, dió inmediatamente acertadas disposiciones para el más completo esclarecimiento de lo ocurrido.

Según tenemos entendido, parte del pasaje y la tripulación se arrojó al mar, en vista del incremento que tomó el incendio.

El juez de la Comandancia de Marina Sr. Bastarreche, tomó anoche declaración al quemado.

Desconócense las causas del siniestro.

Los tres tripulantes llegados a Cádiz lograron salvarse en uno de los botes salvavidas.

El tripulante que ingresó en el Hospital de San Juan de Dios, se llama Mateo Robles y es marinero del citado buque.

## NOTICIAS DIVERSAS

Guarda cama ligeramente indispuerto, nuestro respetable amigo el jefe del partido liberal conservador, excelentísimo señor don Luis José Gómez Aramburu.

La Alcaldía de Cádiz remite para su publicación en el «Boletín Oficial», estado de las operaciones realizadas por este Excmo. Ayuntamiento durante el tercer trimestre del corriente año.

El juzgado de instrucción de Grazalema, cita, llama y emplaza a un individuo que en la mañana del 13 del actual, caminaba por la vereda de la ermita de la expresada población, con un burro una niña y un perro, a fin de que declare en causa que se instruye por muerte de Lorenzo Márquez Acevedo, a consecuencia de una caída que dió de un mulo que montaba.

La presentación la hará en el término de diez días.

Por la Dirección general se dispone que don Ramón Martínez Molo, vigilante de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia electo de la provincia de Lugo y destinado a Monforte, pase a continuar sus servicios a la de Cádiz.

También se ha dispuesto que el vigilante de primera clase del Cuerpo de Vigilancia con destino en Jerez de la Frontera, se traslade a Cádiz para continuar sus servicios.

En Paterna de Rivera detuvo la bene mérita al individuo Bartolomé Pantoja Torres, por insultar y amenazar al Cura párroco de la expresada población.

En la Inspección de Vigilancia denunció José Román Zapata, con domicilio en el Hotel Roma, de donde es sirviente, que su compañero José Fernández le había sustraído 21 pesetas en ocasión en que el primero se encontraba durmiendo, sospechando que el citado sujeto marchara a Sevilla, de donde es natural.

Por el ministerio de Marina, Estado Mayor Central, se anuncia que el día 31 del mes actual, a las diez de la mañana se celebrará en la sección de material de, Estado Mayor Central de la Armada, ante la Junta especial de subasta, un

concurso de proposiciones libres entre constructores nacionales y extranjeros, para el suministro de 300 metros de tubería flexible de acero, con flotadores, para la draga «Hércules», del Arsenal de la Carraca.

Se admitirán pliegos de proposiciones hasta cinco días antes del fijado para el concurso, en la Jefatura del Estado Mayor de los Apostaderos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, y Comandancias de Marina de Cádiz, Sevilla, Barcelona y Bilbao, así como en dicho ministerio.

Al mismo tiempo que las proposiciones, entregará cada licitador, después de exhibir su cédula personal, un documento que acredite haber impuesto en la Caja general de depósitos ó en sus sucursales de provincias, en metálico o valores públicos admisibles por la Ley, como depósito para garantizar su proposición, la cantidad de 7.000 pesetas.

Este concurso tiene carácter urgente.

Regresó, después de haber pasado unos días en su pueblo natal el jefe de la fuerza de Seguridad, estimado amigo nuestro, D. José Cobos.

A la Dirección general del Cuerpo se traslada instancia del guardia de Seguridad Teodoro Armas que pide licencia de quince días por enfermo.

Por este Gobierno civil se remiten después de examinadas al Tribunal de Cuentas del Reino, las de caudales formada por el Ayuntamiento de Arcos de la Frontera, correspondientes al ejercicio de 1914.

Se posesionó del cargo de vigilante de primera clase D. Manuel Hernández Cibo, que procede de la provincia de León.

Después de feliz travesía, llegó de Buenos Aires, el hermoso trasatlántico «Reina Victoria Eugenia», con numeroso pasaje y carga.

Atracó al muelle de su nombre, zarpando al anochecer para Barcelona.

En una hacienda de recreo del término de Alcalá de los Gazules, ha fallecido labellísima señorita Catalina Castro y Puelles, hija de nuestro querido amigo el exdiputado provincial don Juan María de Castro.

Tanto a éste como a la demás familia, enviámosle la expresión más sincera de nuestro pesar, por pérdida tan lamentable.

Ayer terminó el plazo de entrega de solicitudes para obtener la plaza de oficial vacante en la Excmo. Diputación provincial.

No se ha presentado opositor alguno, por lo que se dará cuenta a la Diputación para que libremente haga el nombramiento.

El viernes próximo se celebrarán en la iglesia de San Francisco solemnes funerales por el que fué diputado provincial Sr. Marqués de Méritos, muerto a consecuencia de un accidente.

Reiteramos a la familia doliente nuestro pesar.

D. Francisco de la Viesca ha presentado instancia en este Gobierno civil, solicitando el reconocimiento técnico de un automóvil recientemente adquirido, marca «Hudson».



## Sus Bronquios Silban!

Tos tenaz, seguida de fumas, respiración difícil, he aquí los síntomas de una bronquitis crónica, de un catarro, de un asma que hace falta curar inmediatamente si se quiere evitar la más grave complicación.

Esta curación es segura por el empleo del

### PECTORAL RICHELET

(Sin alcohol, ni azúcar.)

Jamás se ha conocido un desacierto. La tos desaparece en 24 horas y las lesiones son rápidamente cicatrizadas. Los pulmones son fortificados. El Pectoral Richelet no conteniendo ni alcohol ni azúcar no cansa jamás el estomago.

De venta en todas las Droguerías y principales Boticas de España.

Laboratorio : L. RICHELET  
Rue Gambetta, 13, SEDAN (Francia).

Depositario general para toda España :  
D. FRANCISCO LOYARTE, Calle Loyola, 9, SAN SEBASTIÁN

Precio del Frasco : 4 pesetas.

102

Visitó ayer por la mañana el señor gobernador civil, el diputado a Cortes por Béjar, D. José M.<sup>a</sup> Cervantes.

Ayer conferenció con el señor gobernador civil el diputado provincial D. Pedro Aguilar.

También conferenció con la autoridad gubernativa el representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en ésta, D. Fernando González de Peredo.

## Sucesos locales

El guardia municipal Francisco Parche, puso en conocimiento de la Inspección de Vigilancia que en la calle de San Leandro núm. 16, carcajería propiedad de José García, se promovió un fuerte escándalo a consecuencia de que varios individuos, entre ellos José Pua Gómez, Francisco Pua Gómez (n) Isla, Manuel Santos y Ramón Zapata, jugaban a las cartas, molestándose y llegando a agredirse con armas blancas.

Al presentarse dicho funcionario se dieron a la fuga.

Hace saber el repetido empleado municipal que con frecuencia se promueven estos escándalos en dicho Establecimiento.

Los agentes de vigilancia señores Pereira y García Soler, detuvieron a Enrique Marocho Bernal, natural de Jerez y sin domicilio en ésta y a Manuel Sánchez Rodríguez, también natural de Jerez, el primero porque se encontraba reclamado por el señor Juez de instrucción de esta capital y el segundo por cometer actos inmorales.

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros DE CADIZ

El miércoles, 15 de Noviembre, a las tres de la tarde, y días siguientes necesarios, se venderán en pública subasta los efectos ya vencidos y correspondientes a los números y meses que a continuación se expresan:

### SECCION DE ALHAJAS

Mes de Septiembre 1915

Central: Del 8.382 al 10.669.

Sucursal núm. 1: Del 43.116 al 43.656.

Id. núm. 2: Del 32.850 al 32.941.

### SECCION DE ROPAS

Mes de Febrero 1916

Central: Del 9.592 al 11.285.

Sucursal. núm 1: Del 50.996 al 52.847.

Id. núm. 2: Del 78 a00 al 81.172.

Se previene a los empeñantes de ropas y alhajas que para dar cumplimiento exacto a los artículos 54 y 71 del Reglamento, sólo se autorizará el desempeño y renovación de los lotes anunciados hasta el martes 14, víspera de la subasta, y transcurrida dicha fecha, se entenderá que los interesados han desistido de efectuarlo.

Cádiz, 17 Octubre 1916.

El presidente accidental, Antonio García Cosano.

Trenes Cádiz, San Fernando

Salidas de Cádiz	9:25	15	20:05
De S.ª Agn. de	9:30	15:05	20:10
De San Fernando	11:15	17:00	